Repara tu Deuda Abogados cancela 140.638 € en Badalona (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 24/10/2022 | 09:42



El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la cancelación de más de 103 millones de euros de deuda

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Badalona (Barcelona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Badalona (Barcelona, Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de MJ que había acumulado una deuda de 140.638 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “el matrimonio tenía una hipoteca que no podía pagar. Pidieron carencia pero, cuando acabaron, el pago mensual fue mayor. Acumularon deudas de préstamos en ese periodo. Tras encontrarse en una situación de sobreendeudamiento, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo dirigido a la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. Un año antes la Comisión Europea había recomendado a España la puesta en marcha de esta legislación”.

Aprobada hace siete años, cada vez más personas acuden a este mecanismo legal para poder reactivarse y empezar de nuevo desde cero. Aún así, otros todavía desconocen la existencia de esta herramienta, no acuden a ella por los altos honorarios que piden algunos abogados o porque creen erróneamente que va a ser un proceso demasiado complicado.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus principios a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. Esto supone la cancelación de más de 103 millones de euros de deuda.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al eximirles del pago de sus deudas si se demuestra que han actuado de buena fe, que el importe debido no supera los 5 millones de euros o que no han cometido delitos socioeconómicos.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/188087-repara-tu-deuda-abogados-cancela-140638-e-en-badalona-barcelona-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm